



## ANUNCI

**PLANTILLA DEFINITIVA DE RESPOSTES AMB LA QUAL S'ENTENEN CONTESTADES LES AL·LEGACIONS PRESENTADES I RESULTATS DEFINITIUS DEL PRIMER EXERCICI DEL PROCÉS SELECTIU, MITJANÇANT CONCURS-OPOSICIÓ, PER LA COBERTURA D'UNA PLAÇA DE TAG GRUP A, SUBGRUP A1, PERSONAL FUNCIONARI DE CARRERA DE L'AJUNTAMENT DE SANTANYÍ**

**Plantilla definitiva de respostes:**

- 1. ¿Cuántas disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales tiene la Constitución Española de 1978?**
  - a. **4 adicionales, 9 transitorias, 1 derogatoria y 1 final.**
  - b. 9 adicionales, 4 transitorias, 1 derogatoria y 2 finales.
  - c. 4 adicionales, 10 transitorias, 1 derogatoria y 1 final.
  - d. 4 adicionales, 9 transitorias, 1 derogatoria y 2 finales.
  
- 2. ¿Qué órgano es el encargado de velar por el cumplimiento de los derechos y libertades del Título I de la Constitución Española, según el artículo 54?:**
  - a. El Ministerio Fiscal.
  - b. El Tribunal Constitucional.
  - c. **El Defensor del Pueblo.**
  - d. El Consejo General del Poder Judicial
  
- 3. Según la Constitución Española, ¿quién es el órgano competente para reconocer la inhabilitación del Rey para el ejercicio de su autoridad?**
  - a. El Gobierno, mediante Real Decreto.
  - b. El Tribunal Constitucional.
  - c. **Las Cortes Generales. (art. 59.2)**
  - d. El Presidente del Gobierno con el refrendo del Presidente del Congreso.

Signatura 1 de 1	05/06/2026
Catalina Rigo Rigo	

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



4. Según el artículo 142 de la Constitución Española, las Haciendas Locales se nutrirán de tributos propios y de participación en los de:
- El Estado y las Comunidades Autónomas exclusivamente.
  - El Estado, las Comunidades Autónomas y la Unión Europea.
  - El Estado únicamente, siendo las Comunidades Autónomas responsables de las subvenciones finalistas.
  - El Estado y las Administraciones institucionales periféricas.
5. En cuanto a su tramitación y aprobación, las Bases de Ejecución del Presupuesto de la entidad local:
- Se aprueban por decreto de Alcaldía de forma independiente al Presupuesto.
  - Se aprueban, se exponen al público y se publican conjuntamente con el Presupuesto General. (art. 165.1 TRLRHL)
  - Requieren informe previo y vinculante de la Comunidad Autónoma.
  - Pueden ser modificadas por el Interventor mediante resolución motivada durante el ejercicio.
6. ¿Qué modificación de crédito es necesaria cuando se debe realizar un gasto que no puede demorarse hasta el ejercicio siguiente y no existe crédito en el presupuesto para esa finalidad específica?
- Suplemento de crédito.
  - Transferencia de crédito.
  - Crédito extraordinario. (art. 177.1 TRLRHL)
  - Incorporación de remanentes de crédito.
7. Cuando un gasto se financia mediante una subvención finalista de otra Administración, se considera un "gasto con financiación afectada". Si al cierre del ejercicio el gasto realizado es mayor que la financiación recibida proporcionalmente, ¿qué tipo de desviación se ha producido?

Signatura 1 de 1  
Catalina Rigo Rigo  
05/06/2026

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



- a. Desviación de financiación positiva.
- b. **Desviación de financiación negativa.**
- c. Remanente de crédito no comprometido.
- d. Déficit de financiación estructural.

**8. El Remanente de Tesorería para Gastos Generales (RTGG) se obtiene mediante la suma de los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro, minorados por las obligaciones pendientes de pago y:**

- a. Los gastos con financiación afectada únicamente.
- b. **Los derechos de dudoso cobro y los excesos de financiación (desviaciones positivas).**
- c. Las subvenciones de capital pendientes de recibir.
- d. El superávit de la cuenta de resultados de la entidad.

**9. Según el artículo 21 de la LOEPYSF, el Plan Económico-Financiero debe permitir el cumplimiento de los objetivos o de la regla de gasto en un plazo máximo de:**

- a. El trimestre siguiente a su aprobación.
- b. El ejercicio presupuestario en curso exclusivamente.
- c. **El año en curso y el siguiente.**
- d. Los tres ejercicios siguientes al del incumplimiento.

**10. En relación con la "prelación en el pago", ¿qué obligaciones gozan de prioridad absoluta frente a cualquier otro gasto de acuerdo con el artículo 135.3 de la Constitución y la LOEPYSF?**

- a. Los gastos de personal y las obligaciones contraídas en ejercicios anteriores.
- b. **El pago de los intereses y el capital de la deuda pública de la administración.**
- c. Las facturas de proveedores de servicios mínimos obligatorios con más de 30 días de antigüedad.
- d. Los pagos derivados de sentencias judiciales firmes en materia urbanística.

Signatura 1 de 1  
Catalina Rigo Rigo  
05/06/2026

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



11. ¿A qué órgano corresponde la competencia de informar la Cuenta General de una entidad local antes de ser sometida a exposición pública y aprobación plenaria?

- a. A la Junta de Gobierno Local.
- b. **A la Comisión Especial de Cuentas.**
- c. Al Tribunal de Cuentas del Estado.
- d. Al órgano de fiscalización de la Comunidad Autónoma.

12. ¿Según el art. 12 del RD 424/2017, ¿en qué supuesto el reparo tiene carácter SUSPENSIVO automático?

- a. Cuando se aprecien defectos de forma que no afecten a la validez del acto.
- b. Cuando el gasto se refiera a un contrato menor ya ejecutado.
- c. **Cuando se base en la insuficiencia de crédito o el propuesto no sea adecuado. (art. 12 RD424/2017)**
- d. En ningún caso, el reparo nunca suspende la tramitación del expediente.

13. El control financiero en las entidades locales, según el RD 424/2017, comprende las siguientes modalidades:

- a. Únicamente la auditoría de cuentas.
- b. **El control permanente y la auditoría pública.**
- c. La función interventora y la fiscalización previa.
- d. La inspección de servicios y el control de legalidad.

14. ¿Qué es técnicamente la INTOSAI?

- a. Una agencia dependiente de la Organización de las Naciones Unidas.
- b. **Una organización autónoma, independiente y no política que agrupa a las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los países.**
- c. El órgano sancionador de los Interventores de la Administración Local.

Signatura 1 de 1  
Catalina Rigo Rigo  
05/06/2026

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



- d. Una empresa de auditoría que establece las normas ISO del sector público internacional.

**15. ¿Desde qué momento empieza a contarse el plazo de prescripción para exigir el pago de las deudas tributarias liquidadas y autoliquidadas?**

- a. Desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo de pago voluntario. (art. 67.1LGT)
- b. Desde el día en que se realizó el hecho imponible.
- c. Desde el 1 de enero del año siguiente al devengo.
- d. Desde la fecha de notificación de la liquidación.

**16. ¿Qué mayoría se requiere para la aprobación del acuerdo provisional de modificación de una Ordenanza Fiscal en el Pleno?**

- a. Mayoría absoluta de los miembros de la corporación.
- b. Mayoría simple de los miembros presentes. (art. 47.1 LBRL)
- c. Mayoría de dos tercios.
- d. Unanimidad de los grupos políticos.

**17. Según el artículo 59 del TRLRHL, ¿cuáles son los tres impuestos que los Ayuntamientos deben exigir obligatoriamente?**

- a. IBI, IAE e IVTNU (Plusvalía).
- b. IBI, IAE e IVTM.
- c. IAE, IVTM e IVTNU (Plusvalía)
- d. IBI, IAE e ICIO.

**18. ¿Cuál es el límite máximo que puede recaudar un Ayuntamiento mediante una Contribución Especial?**

Signatura 1 de 1  
Catalina Rigo Rigo  
05/06/2026

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



- a. El 100% del coste que la entidad local soporte por la realización de la obra o el establecimiento del servicio.
- b. El 10% del coste que la entidad local soporte por la realización de la obra o el establecimiento del servicio.
- c. El 90% del coste que la entidad local soporte por la realización de la obra o el establecimiento del servicio. (art. 31 RDL 2/2004)
- d. El 50% del coste que la entidad local soporte por la realización de la obra o el establecimiento del servicio.

**19. ¿Cuál es el plazo máximo para notificar la resolución en un procedimiento de gestión tributaria iniciado mediante declaración, si la normativa no fija uno específico?**

- a. 3 meses.
- b. 1 año.
- c. No hay plazo, el derecho a liquidar prescribe a los 4 años.
- d. 6 meses. (art. 104 LGT)

**20. El plazo para interponer el recurso de reposición contra una liquidación tributaria es de:**

- a. 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación expresa del acto cuya revisión se solicita.
- b. Un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación expresa del acto cuya revisión se solicita. (art. 14 RDL 2/2004)
- c. 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de la notificación expresa del acto cuya revisión se solicita.
- d. Dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación expresa del acto cuya revisión se solicita.

**21. ¿Qué función no corresponde a las Cortes Generales?**

Signatura 1 de 1  
Catalina Rigo Rigo  
05/06/2026

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



- a. Aprobar los presupuestos del Estado.
- b. Controlar la acción del Gobierno.
- c. **Ejercer la potestad reglamentaria.**
- d. Aprobar leyes.

**22. ¿Qué cámara de las Cortes Generales es definida como la cámara de representación territorial?**

- a. El Congreso.
- b. **El Senado.**
- c. Ambas.
- d. Ninguna.

**23. ¿Quién dirige la política interior y exterior, la Administración civil y militar y la defensa del Estado?**

- a. Las Cortes Generales.
- b. El Rey.
- c. **El Gobierno.**
- d. El Consejo de Estado.

**24. ¿Cuándo cesa el Gobierno?**

- a. Tras la celebración de elecciones generales.
- b. En los casos de pérdida de confianza parlamentaria.
- c. Por dimisión o fallecimiento de su Presidente.
- d. **Todas las respuestas anteriores son correctas.**

**25. Según el Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP), ¿cuál de los siguientes NO es un tipo de personal al servicio de las Administraciones Públicas?**

- a. Funcionario de carrera.
- b. Funcionario interino.

Signatura 1 de 1  
Catalina Rigo Rigo  
05/06/2026

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



- c. Personal contratado en régimen de derecho privado.
- d. Personal laboral.

**26. La sanción de separación del servicio de un funcionario de carrera:**

- a. Puede ser acordada por el jefe de servicio.
- b. Solo puede ser acordada por la autoridad competente y tras un procedimiento disciplinario.
- c. No conlleva la pérdida de la condición de funcionario.
- d. Se aplica igual a funcionarios que a personal laboral.

**27. Según el artículo 8 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:**

- a. Son empleados públicos quienes desempeñan funciones retribuidas en las Administraciones Públicas al servicio de los intereses generales.
- b. Son empleados públicos quienes desempeñan funciones retribuidas o no en las Administraciones Públicas al servicio de los intereses generales.
- c. Son empleados públicos quienes desempeñan funciones retribuidas en todo el sector público.
- d. Son funcionarios de carrera quienes desempeñan funciones retribuidas en las Administraciones Públicas al servicio de los intereses generales.

**28. Según el Artículo 10 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público los nombramientos de funcionarios interinos para la ejecución de programas de carácter temporal:**

Signatura 1 de 1  
 Catalina Rigo Rigo  
 05/06/2026

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



- a. No podran tener una duraci3n superior a tres a1os, ampliable hasta doce meses m1s por las leyes de Funci3n P1blica que se dicten en desarrollo de este Estatuto.
- b. No podran tener una duraci3n superior a seis meses, ampliable hasta doce meses m1s por las leyes de Funci3n P1blica que se dicten en desarrollo de este Estatuto.
- c. No podran tener una duraci3n superior a 1 a1o, ampliable hasta seis meses m1s por las leyes de Funci3n P1blica que se dicten en desarrollo de este Estatuto.
- d. Ninguna de las anteriores es correcta.

**29. Seg1n el Art1culo 85 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto B1sico del Empleado P1blico los funcionarios de carrera se hallaran en alguna de las siguientes situaciones administrativas:**

- a. Servicio activo, servicios especiales, servicio en otras Administraciones P1blicas, excedencia o suspensi3n de funciones.
- b. Servicios particulares, servicios especiales, servicio en otras Administraciones P1blicas, excedencia o suspensi3n de funciones.
- c. Servicio activo, servicios especiales, servicio en otras Administraciones P1blicas, excedencia, vacaciones o suspensi3n de funciones.
- d. Servicio activo, servicios particulares, servicio en otras Administraciones P1blicas, excedencia o suspensi3n de funciones.

Signatura 1 de 1  
Catalina Rigo Rigo  
05/06/2026

Per descarregar una c3pia d'aquest document consulti la seg1ent p1gina web		
Codi Segur de Validaci3	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validaci3	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciudad1 Estat d'elaboraci3: Original	



**30. El reconocimiento de compatibilidad para el ejercicio de actividades privadas a los funcionarios públicos :**

La respuesta correcta es la c en lugar de la a.

- a. Es posible si se desempeñan puestos de trabajo que comportan la percepción de complementos específicos, o concepto equiparable, cuya cuantía no supere el 30% de su retribución básica, excluidos los conceptos que tengan su origen en la antigüedad.
- b. No podrá autorizarse o reconocerse compatibilidad al personal funcionario cuando las retribuciones complementarias que tengan derecho a percibir del incluyan el factor de incompatibilidad.
- c. **Las a y la b son correctas.**
- d. Es posible si se desempeñan puestos de trabajo que comportan la percepción de complementos específicos, o concepto equiparable, cuya cuantía no supere el 20% de su retribución básica, excluidos los conceptos que tengan su origen en la antigüedad.

**31. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece los principios generales relativos a la prevención de los riesgos profesionales para:**

- a. la protección de la seguridad y de la salud
- b. la eliminación o disminución de los riesgos derivados del trabajo
- c. la información, la consulta, la participación equilibrada y la formación de los trabajadores en materia preventiva
- d. **todas son correctas.**

**32. Según el Artículo 12 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público el personal eventual.**

- a. Tiene carácter no permanente, sólo realiza funciones expresamente calificadas como de confianza o asesoramiento especial y su nombramiento y cese serán libres.

Signatura 1 de 1  
Catalina Rigo Rigo  
05/06/2026

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



- b. El cese tendrá lugar, en todo caso, cuando se produzca el de la autoridad a la que se preste la función de confianza o asesoramiento.
- c. La condición de personal eventual no podrá constituir mérito para el acceso a la Función Pública o para la promoción interna.
- d. **Todas las respuestas son correctas.**

**33. Según el Artículo 16 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público la carrera horizontal consiste en:**

- a. **La progresión de grado, categoría, escalón u otros conceptos análogos, sin necesidad de cambiar de puesto de trabajo .**
- b. En el ascenso en la estructura de puestos de trabajo por los procedimientos de provisión establecidos.
- c. En el ascenso desde un cuerpo o escala de un Subgrupo, o Grupo de clasificación profesional en el supuesto de que éste no tenga Subgrupo, a otro superior.
- d. En el acceso a cuerpos o escalas del mismo Subgrupo profesional.

**34. Según el Artículo 61.7 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público los sistemas selectivos del personal laboral fijo serán:**

- a. **Los de oposición, concurso-oposición, o concurso de valoración de méritos.**
- b. Únicamente el sistema de concurso que consistirá en la valoración de méritos.
- c. Los de oposición, concurso de valoración de méritos y realización de entrevistas
- d. Únicamente el sistema de concurso o concurso-oposición.

**35. La autoridad o funcionario público que requerido por un particular, a prestar algún auxilio a que venga obligado por razón de su cargo para evitar un mal, se abstuviera de prestarlo:**

Signatura 1 de 1  
Catalina Rigo Rigo  
05/06/2026

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/diari/xabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/diari/xabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



- a. No comete delito.
- b. Comete delito de denegación de auxilio.
- c. Comete delito de desobediencia.
- d. Comete delito de omisión del deber de perseguir delitos.

**36. La autoridad o funcionario público que dicte una resolución arbitraria en un asunto administrativo:**

- a. Comete delito de prevaricación.
- b. Es un delito contra la Administración de justicia.
- c. Es un delito contra la administración pública.
- d. La a y c son correctas.

**37. Según lo establecido en el artículo 410.2 del Código penal, al funcionario público que se negase abiertamente a dar el debido cumplimiento a una orden de la autoridad superior porque, desde su particular punto de vista, piensa que constituye una infracción manifiesta, clara y terminante de una resolución judicial:**

- a. No se le podría imponer pena alguna porque no incurre en responsabilidad criminal, según lo establecido en el artículo 410.2 del Código Penal.
- b. Se le impondría la pena de multa de doce a veinticuatro meses, e inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de uno a tres años.
- c. Se le impondría la pena de multa de tres a doce meses e inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de seis meses a dos años.
- d. Se le impondría la pena de multa de tres a veinticuatro meses e inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de uno a tres años.

**38. Los funcionarios públicos, en el ámbito de los delitos contra la Administración Pública, tienen el deber de auxiliar a un particular para evitar un delito contra la vida de las personas:**

Signatura 1 de 1  
Catalina Rigo Rigo  
05/06/2026

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



La respuesta correcta es la c en lugar de la a.

- a. En todo caso.
- b. Sólo en los casos de pertenecer a las fuerzas y cuerpos de la seguridad del Estado.
- c. Si viniese obligado por razón de su cargo.
- d. En ningún caso.

**39. La prevaricación, a tenor del art. 404 del Código Penal, es el comportamiento de la autoridad o funcionario público que:**

- a. Ignorante de su injusticia, dicta una resolución arbitraria en un asunto administrativo
- b. A sabiendas de su injusticia, dicta una resolución contraria en un asunto administrativo
- c. Ignorante de su injusticia, dicta una resolución contraria en un asunto administrativo
- d. A sabiendas de su injusticia, dicta una resolución arbitraria en un asunto administrativo.

**40. Los obligados a ingresar la totalidad de las cuotas del Régimen General de la Seguridad Social en el plazo, lugar y forma son:**

- a. Los trabajadores.
- b. Las entidades gestoras.
- c. Los empresarios y, en su caso, las personas señaladas en los artículos 18 y 168.1 y 2 de la Ley General de la Seguridad Social.
- d. Todas las anteriores son correctas.

**41. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, la creación de cualquier órgano administrativo exige, al menos, que se cumplan los siguientes requisitos:**

Signatura 1 de 1  
Catalina Rigo Rigo  
05/06/2026

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



- a. Determinar su forma de integración en la sociedad.
- b. **Determinar su forma de integración en la Administración Pública de que se trate y su dependencia jerárquica, delimitar sus funciones y competencias y dotar de los créditos necesarios para su puesta en marcha y funcionamiento.**
- c. Delimitar algunas de sus funciones y competencias, aunque esta creación suponga la duplicación de otras ya existentes que ya ejerzan la misma función sobre el mismo territorio y población.
- d. Determinar su independencia jerárquica.

42. Señale la respuesta incorrecta. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, esta se aplica al sector público, que comprende:

- a. La Administración General del Estado.
- b. Las entidades que integran la administración local y el sector público institucional.
- c. **Las asociaciones y organizaciones que agrupen o representen a personas con derechos o intereses legítimos afectados por la norma.**
- d. Las administraciones de las comunidades autónomas.

43. Para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona, ¿debe acreditarse la representación?

- a. **Sí, siempre.**
- b. No, sólo para los actos y gestiones de mero trámite.
- c. No, esa representación se presume.
- d. Solo en el caso de personas jurídicas.

Signatura 1 de 1  
Catalina Rigo Rigo  
05/06/2026

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



**44. De acuerdo con el artículo 54 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, los procedimientos pueden iniciarse:**

- a. Como consecuencia de una orden superior.
- b. Por petición razonada de otros órganos.
- c. **De oficio o a solicitud del interesado.**
- d. Por denuncia.

**45. ¿En qué plazo deben notificarse las resoluciones y los actos administrativos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas?**

- a. **Dentro del plazo de diez días a partir de la fecha en la que se haya dictado el acto.**
- b. Dentro del plazo de quince días a partir de la fecha en la que se haya dictado el acto.
- c. Dentro del plazo de cinco días a partir de la fecha de puesta a disposición de la notificación.
- d. Dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de puesta a disposición de la notificación.

**46. De acuerdo con lo establecido en el artículo 99 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, las Administraciones Públicas pueden proceder a la ejecución forzosa de los actos administrativos:**

- a. **A través de sus órganos competentes en cada caso, salvo en los supuestos en que se suspenda la ejecución de acuerdo con la ley, o cuando la Constitución o la ley exijan la intervención de un órgano judicial.**
- b. A través de sus órganos, previa autorización del órgano judicial competente.
- c. A través del órgano judicial competente, previa autorización del Consejo de Ministros o del órgano equivalente de las comunidades autónomas.

Signatura 1 de 1  
Catalina Rigo Rigo  
05/06/2026

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



d. A través del órgano judicial competente.

**47. ¿Las administraciones públicas, por iniciativa propia oa solicitud del interesado, y previo dictamen favorable del Consejo de Estado u órgano consultivo equivalente de la comunidad autónoma, en su caso, cuando deben declarar de oficio la nulidad de los actos administrativos que hayan puesto fin a la vía administrativa o que no hayan sido recurridos dentro del plazo?**

- a. Cuando hayan transcurrido seis meses.
- b. Cuando haya transcurrido un año.
- c. Cuando hayan transcurrido cuatro años.
- d. **En cualquier momento.**

**48. De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, se considera que no forman parte del sector público las siguientes entidades:**

- a. La Administración General del Estado, las administraciones de las comunidades autónomas, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y las entidades que integran la Administración local.
- b. Las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social.
- c. Los organismos autónomos, universidades públicas y autoridades administrativas independientes.
- d. **Las fundaciones privadas.**

**49. De acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, ¿quién puede contratar con el sector público?**

- a. Las personas naturales, españolas, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en prohibición alguna de contratar y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional y que, en todo caso, estén debidamente clasificadas.

Signatura 1 de 1  
Catalina Rigo Rigo  
05/06/2026

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



- b. Las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en prohibición alguna de contratar y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional o, en los casos exigidos por la ley, estén debidamente clasificadas.
- c. Las personas jurídicas, extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en prohibición alguna de contratar y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional y que, en todo caso, estén debidamente clasificadas.
- d. Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

**50. Señale la respuesta incorrecta. De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, la ejecución de obras la pueden llevar a cabo los servicios de la Administración pública, ya sea utilizando exclusivamente medios propios no personificados o con la colaboración de empresarios particulares, cuando concurra alguna de estas circunstancias:**

- a. Cuando no haya habido ofertas de empresarios en la licitación previamente efectuada.
- b. Cuando, dada la naturaleza de la prestación, sea imposible fijar previamente un precio cierto o un presupuesto por unidades simples de trabajo.
- c. Como norma general, la ejecución de obras definidas en virtud de un anteproyecto.
- d. Cuando sea necesario relevar al contratista de realizar algunas unidades de obra porque no se ha llegado a un acuerdo en los precios contradictorios correspondientes.

**51. Los contratos administrativos se califican en:**

- a. Contratos de obras, servicios y suministros.
- b. Contratos de obras, servicios, suministros y concesión de obras.
- c. Contratos de obras, servicios, concesión de obras y concesión de servicios.

Signatura 1 de 1  
Catalina Rigo Rigo  
05/06/2026

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



- d. **Contratos de obras, servicios, suministros, concesión de obras y concesión de servicios.**

**52. PREGUNTA ANULADA**

**De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, en qué caso están sujetos a una regulación armonizada los contratos de obras, de concesión de obras y de concesión de servicios:**

- a. En aquellos casos que tengan un valor estimado igual o superior a 5.225.000 euros.
- b. En aquellos casos que tengan un valor estimado igual o superior a 5.000.000 euros.
- c. En aquellos casos que tengan un valor estimado igual o superior a 6.000.000 euros.
- d. En aquellos casos que tengan un valor estimado igual o superior a 4.225.000 euros.

**53. Señale la respuesta incorrecta. De acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, son inválidos los contratos suscritos por los poderes adjudicadores:**

- a. Cuando concurra alguna de las causas que les invaliden de conformidad con las disposiciones de derecho civil.
- b. **Con personas físicas o jurídicas extranjeras.**
- c. Cuando lo sea alguno de sus actos preparatorios o del procedimiento de adjudicación, porque concurre alguna de las causas de nulidad o de anulabilidad de derecho administrativo establecidas en la ley.
- d. En los casos en que la invalidez derive de la ilegalidad de sus cláusulas.

Signatura 1 de 1  
Catalina Rigo Rigo  
05/06/2026

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



**54. Cuando el órgano de contratación proceda a la división en lotes del objeto del contrato, puede introducir las siguientes limitaciones, que debe justificar debidamente en el expediente:**

- a. Puede limitar el número de lotes para los que un mismo candidato o licitador puede presentar una oferta y también puede limitar el número de lotes que pueden adjudicarse a cada licitador.
- b. Puede limitar el número de lotes para los que un mismo candidato o licitador puede presentar una oferta y no puede limitar el número de lotes que se pueden adjudicar a cada licitador.
- c. No puede limitar el número de lotes para los que un mismo candidato o licitador puede presentar una oferta y sí puede limitar el número de lotes que se pueden adjudicar a cada licitador.
- d. Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

**55. Señale la respuesta incorrecta. De acuerdo con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, en el expediente de contratación debe justificarse adecuadamente:**

- a. La elección del procedimiento de licitación y clasificación que se exija a los participantes.
- b. Los criterios de solvencia técnica o profesional, y económica y financiera, y los criterios que deben tenerse en consideración para adjudicar el contrato, así como las condiciones especiales de su ejecución.
- c. En los contratos de obras, el informe de suficiencia de medios y, en todo caso, la decisión o no de dividir en lotes el objeto del contrato.
- d. El valor estimado del contrato con una indicación de todos los conceptos que lo integran, incluidos siempre los costes laborales si los hubiere.

**56. ¿Qué artículo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, regula las ofertas anormalmente bajas?**

- a. El artículo 14.

Signatura 1 de 1  
Catalina Rigo Rigo  
05/06/2026

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



- b. **El artículo 149.**
- c. El artículo 249.
- d. El artículo 347.

**57. De acuerdo con lo establecido en el artículo 206 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, en los supuestos de modificación del contrato por causas que no prevé el pliego de cláusulas administrativas particulares, las modificaciones acordadas por el órgano de contratación son:**

- a. **Obligatorias para los contratistas cuando impliquen, aislada o conjuntamente, una alteración en su cuantía que no exceda del 20 por ciento del precio inicial del contrato, IVA excluido.**
- b. Optativas para los contratistas cuando impliquen, aislada o conjuntamente, una alteración en su cuantía que no exceda del 20 por ciento del precio inicial del contrato, IVA incluido.
- c. Optativas para los contratistas cuando impliquen, aislada o conjuntamente, una alteración en su cuantía que no exceda del 30 por ciento del precio inicial del contrato, IVA excluido.
- d. Obligatorias para los contratistas cuando impliquen, aislada o conjuntamente, una alteración en su cuantía que no exceda del 30 por ciento del precio inicial del contrato, IVA incluido.

**58. Señale la respuesta incorrecta. Una vez aprobado el proyecto y previamente a la aprobación del expediente de contratación de la obra, se procederá a efectuar:**

- a. El replanteo del proyecto.
- b. Una vez realizado el replanteo, el proyecto se incorporará en el expediente de contratación.
- c. El replanteo consistirá en comprobar la realidad geométrica de la obra y la disponibilidad de los terrenos necesarios para su normal ejecución.

Signatura 1 de 1  
Catalina Rigo Rigo  
05/06/2026

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



- d. En la tramitación de los expedientes de contratación referentes a obras de infraestructuras hidráulicas, transporte y carreteras, en ningún caso se dispensará del requisito previo de disponibilidad de los terrenos.

**59. De acuerdo con lo establecido en el artículo 232 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, a efectos de la elaboración de los proyectos, las obras se clasifican, según el objeto y la naturaleza, en los siguientes grupos:**

- a. Obras de primer establecimiento, reforma, restauración, rehabilitación, salvo obras de gran reparación y obras de reparación simple; obras de conservación y mantenimiento y obras de demolición.
- b. Obras de primer establecimiento, reforma, restauración, rehabilitación o gran reparación; se excluyen de la necesidad de proyecto las obras de reparación simple, las obras de conservación y mantenimiento y las obras de demolición.
- c. **Obras de primer establecimiento, reforma, restauración, rehabilitación o gran reparación; obras de reparación simple; obras de conservación y mantenimiento y obras de demolición.**
- d. Únicamente, obras de primer establecimiento, reforma, restauración, rehabilitación o gran reparación y obras de demolición.

**60. El contrato de mantenimiento de un centro público educativo es un contrato:**

- a. De obras.
- b. **De servicios.**
- c. De suministro.
- d. De gestión de servicios públicos.

**61. De acuerdo con el artículo 122 de la Constitución española, ¿quién preside el Consejo General del Poder Judicial?**

- a. El ministro competente en materia de justicia.
- b. El presidente del Tribunal Constitucional.

Signatura 1 de 1	05/06/2026
Catalina Rigo Rigo	

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



- c. El presidente del Tribunal Supremo.
- d. El presidente de la Audiencia Nacional.

**62. De acuerdo con el artículo 140 de la Constitución española, la Constitución garantiza la autonomía de los municipios, que gozarán:**

- a. De personalidad jurídica total y capacidad de obrar.
- b. De personalidad jurídica propia y capacidad de obrar.
- c. De personalidad jurídica total.
- d. De personalidad jurídica plena.

**63. Según el artículo 2 del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears, el territorio de la comunidad autónoma de las Illes Balears es el formado por el de:**

- a. las islas de Mallorca, Menorca, Eivissa, Formentera y Cabrera y por el de las otras islas menores adyacentes.
- b. las islas de Mallorca, Menorca, Pituitas y Cabrera.
- c. las islas de Mallorca, Menorca, Eivissa, Formentera y Cabrera y otras islas.
- d. las islas de Mallorca, Menorca, Pitiusas, Cabrera y por el de las demás islas menores adyacentes.

**64. Según el artículo 14.3 del Tratado de la Unión Europea, ¿qué duración tiene el mandato de un diputado del Parlamento Europeo?**

- a. Tres años.
- b. Cuatro años.
- c. Cinco años.
- d. Seis años.

**65. De acuerdo con el artículo 288 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, ¿qué norma tendrá una aplicación general, será obligatoria en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro?**

- a. La directiva.

Signatura 1 de 1  
Catalina Rigo Rigo  
05/06/2026

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



- b. El dictamen.
- c. **El reglamento.**
- d. La decisión cuando designe destinatarios concretos.

**66. De conformidad con el artículo 4 de la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres:**

- a. **La igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres es un principio informador del ordenamiento jurídico.**
- b. La igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres es una recomendación que debe inspirar la normativa futura.
- c. La igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres se consagra como criterio interpretativo supletorio a falta de criterios propios en la norma que sea de aplicación.
- d. La igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres es un principio que se interpretará según la realidad social del tiempo en que sea de aplicación.

**67. Según el artículo 2 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales, su objeto es:**

- a. Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.
- b. Disponer las medidas preventivas adecuadas a los puestos de trabajo.
- c. Establecer la forma de evaluación de los riesgos en los puestos de trabajo.
- d. **Promover la seguridad y la salud de los trabajadores.**

**68. De acuerdo con el artículo 17 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, la solicitud de acceso a la información pública:**

- a. **No requiere obligatoriamente motivación.**
- b. Requiere obligatoriamente motivación.
- c. Si falta motivación se requerirá al interesado para presentarla en un plazo de 10 días naturales.

Signatura 1 de 1  
Catalina Rigo Rigo  
05/06/2026

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



- d. Si falta motivación se requerirá al interesado para presentarla en un plazo de 10 días hábiles.

**69. La Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en su art. 35 establece que los órganos que componen el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno son:**

- a. La Comisión de Transparencia y Buen Gobierno y el Presidente del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.
- b. La Comisión de Transparencia y Buen Gobierno y el Tribunal de Transparencia y Buen Gobierno.
- c. El presidente de la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno, el Defensor del Pueblo y el presidente del Tribunal de Cuentas.
- d. Se determinarán reglamentariamente.

**70. La Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, en su artículo 5 dispone que el deber de confidencialidad y de secreto profesional de los responsables y encargados del tratamiento de datos personales:**

- a. Se debe mantener hasta cinco años después de que finalice la relación del obligado con el responsable o el encargado del tratamiento.
- b. Debe mantenerse hasta tres años después de que finalice la relación del obligado con el responsable o el encargado del tratamiento.
- c. Debe mantenerse hasta que finalice la relación del obligado con el responsable o el encargado del tratamiento.
- d. Se debe mantener aunque haya finalizado la relación del obligado con el responsable o encargado del tratamiento.

Signatura 1 de 1  
Catalina Rigo Rigo  
05/06/2026

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



**71. Según el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, qué afirmación es la correcta:**

- a. Las personas físicas siempre tendrán que comunicarse con las administraciones públicas para ejercer sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos.
- b. Las personas físicas siempre podrán elegir si se comunican con las administraciones públicas para ejercitar sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos o no.
- c. Las personas jurídicas pueden elegir si se comunican con las administraciones públicas para ejercer sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos o no.
- d. Las personas jurídicas están obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones públicas, salvo cuando se trate de entidades sin ánimo de lucro.

**72. Conforme al artículo 103 de la Constitución, la Administración Pública sirve los intereses generales:**

- a. con objetividad.
- b. con eficiencia.
- c. con tolerancia.
- d. con eficacia.

**73. Conforme al artículo 86 de la Constitución, los decretos ley:**

- a. siempre pueden ser dictados en casos extraordinarios.
- b. siempre pueden ser dictados en casos de necesidad.
- c. únicamente pueden ser dictados en casos de urgencia y necesidad extrema.
- d. únicamente pueden ser dictados en casos de extraordinaria y urgente necesidad.

Signatura 1 de 1  
Catalina Rigo Rigo  
05/06/2026

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



**74. La aprobación de una ley orgánica exigirá, según el artículo 81.2 de la Constitución:**

- a. Mayoría del Congreso, en una votación final sobre el conjunto del proyecto.
- b. Mayoría absoluta del Congreso y del Senado, en una votación final sobre el conjunto del proyecto.
- c. Mayoría simple del Congreso y del Senado, en una votación final sobre el conjunto del proyecto.
- d. Mayoría absoluta del Congreso, en una votación final sobre el conjunto del proyecto.

**75. Según el artículo 128 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, corresponde el ejercicio de la potestad reglamentaria:**

- a. al Gobierno de la nación, a los órganos de gobierno de las comunidades autónomas, de conformidad con lo establecido en sus respectivos estatutos, ya los órganos de gobierno locales.
- b. únicamente en el Gobierno de la nación y en los órganos de gobierno de las comunidades autónomas.
- c. únicamente en el Gobierno de la nación.
- d. al Gobierno de la nación, a los órganos de gobierno de las comunidades autónomas, de conformidad con lo establecido en sus respectivos estatutos, a los órganos de gobierno locales ya las entidades del sector público institucional.

**76. Según el artículo 106 de la Constitución Española:**

- a. La Administración Pública está sometida al control de la legalidad por los tribunales.
- b. Los tribunales sólo pueden controlar la potestad reglamentaria de la Administración Pública.

Signatura 1 de 1  
Catalina Rigo Rigo  
05/06/2026

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



- c. Los tribunales sólo pueden controlar la legalidad de la actuación administrativa, en determinados casos.
- d. Los tribunales pueden controlar la potestad reglamentaria pero no el resto de potestades de la Administración pública.

**77. Según el artículo 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, los menores de edad tienen capacidad de obrar ante las administraciones públicas:**

- a. para el ejercicio y defensa de sus derechos e intereses siempre y sin ningún tipo de asistencia, si son mayores de 14 años.
- b. para el ejercicio y la defensa de aquellos de sus derechos e intereses cuya actuación esté permitida por el ordenamiento jurídico sin la asistencia de la persona que ejerza su patria potestad, tutela o curatela. Se exceptúa el supuesto de los menores incapacitados, cuando la extensión de la incapacitación afecte al ejercicio y defensa de los derechos o intereses de que se trate.
- c. para el ejercicio y la defensa de sus derechos e intereses siempre será con la necesaria la asistencia de la persona que ejerza su patria potestad, tutela o curatela.
- d. para el ejercicio y la defensa de sus derechos e intereses. Se exceptúa el supuesto de los menores incapacitados, cuando la extensión de la incapacitación afecte al ejercicio y defensa de los derechos o intereses de que se trate.

**78. Según el artículo 7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, cuando en una solicitud, escrito o comunicación figuren varios interesados, las actuaciones a que den lugar deben efectuarse:**

- a. con el representante o el interesado que hayan señalado expresamente y, en su defecto, con el que figure en primer término.

Signatura 1 de 1  
Catalina Rigo Rigo  
05/06/2026

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



- b. si no consta representante o interesado que hayan señalado expresamente, no será posible ningún tipo de comunicación.
- c. con todos los interesados que figuren en la solicitud, escrito o comunicación.
- d. con cualquiera de los interesados que figuren en la solicitud, escrito o comunicación.

**79. Según el artículo 35.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, los actos que enumera deben ser motivados:**

- a. **con referencia sucinta de hechos y fundamentos de derecho.**
- b. con referencia extensa a los hechos.
- c. con referencia sucinta, concreta y específica a los fundamentos de derecho.
- d. con referencia extensa de hechos y fundamentos de derecho.

**80. De acuerdo con el arte. 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, el procedimiento para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva:**

- a. Se inicia siempre a solicitud del interesado.
- b. **Se inicia siempre de oficio.**
- c. Se puede iniciar tanto de oficio como a solicitud del interesado indistintamente.
- d. La forma de inicio depende de lo que se establezca en la convocatoria aprobada por el órgano competente.

**81. Según el artículo 48.1 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa, una vez determinado el justo precio, se procederá al pago de la cantidad que resultare en el plazo máximo de:**

- a. Tres meses
- b. **Seis meses**
- c. Cuatro meses
- d. Ninguna es cierta.

Signatura 1 de 1  
Catalina Rigo Rigo  
05/06/2026

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



82. Según el artículo 81.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el caso de los procedimientos de responsabilidad patrimonial ¿qué carácter tiene el informe del servicio cuyo funcionamiento haya ocasionado la presunta lesión indemnizable?

- a. Facultativo pero vinculante
- b. Preceptivo y vinculante
- c. **Preceptivo**
- d. Facultativo a juicio del instructor

83. Los procedimientos de responsabilidad patrimonial ¿pueden iniciarse de oficio?

- a. No, los procedimientos de responsabilidad patrimonial siempre deberán iniciarse a solicitud de la persona interesada.
- b. La ley no contempla el inicio de oficio de los procedimientos de responsabilidad patrimonial, pero se entiende que pueden iniciarse de este modo.
- c. **Si, siempre que no haya prescrito el derecho a la reclamación de la persona interesada.**
- d. No es posible, la ley lo prohíbe expresamente.

84. Contra un acto administrativo no expreso, ¿se puede interponer recurso de reposición?

- a. **Si, en cualquier momento a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzca el acto presunto.**
- b. En ningún caso, sólo se podrá interponer recurso de reposición contra el acto administrativo expreso.
- c. Si, siempre que el acto administrativo no expreso se deba a un silencio positivo.
- d. Ninguna es cierta.

Signatura 1 de 1  
Catalina Rigo Rigo  
05/06/2026

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



**85. Contra un acto administrativo firme en vía administrativa ¿se puede interponer algún tipo de recurso administrativo?**

- a. Si, el recurso de reposición cuando concorra alguna de las circunstancias establecidas en el artículo 125 de la Ley 39/2015
- b. Si, el recurso extraordinario de revisión, cuando concorra alguna de las circunstancias establecidas en el artículo 125 de la Ley 39/2015
- c. Si, el recurso de alzada, cuando concorra alguna de las circunstancias establecidas en el artículo 125 de la Ley 39/2015
- d. No, sólo cabe interponer el recurso contencioso-administrativo.

**86. En la resolución de un recurso administrativo ¿puede agravarse la situación inicial?**

- a. Si, está recogido expresamente en la Ley 39/2015 que la resolución puede agravar la situación inicial de acuerdo con lo previsto en el artículo 119.3 de la Ley 39/2015
- b. La resolución del recurso administrativo no puede agravar la situación inicial, de acuerdo con lo previsto en el artículo 119.3 de la Ley 39/2015
- c. Aunque no hay una previsión expresa en la Ley 39/2015, puede agravarse la situación inicial debidamente motivada en la resolución del recurso administrativo.
- d. Si, el principio llamado “reformatio in peius” sólo es aplicable en los recursos en el ámbito del derecho penal.

**87. Los sindicatos ¿están legitimados para actuar ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en interés de los funcionarios?**

- a. No, los sindicatos están legitimados para actuar ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo sólo cuando están autorizados por la Junta de Personal de la Administración correspondiente.

Signatura 1 de 1  
Catalina Rigo Rigo  
05/06/2026

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



- b. Si, cuando la actuación sindical se dirige para la defensa de los derechos e intereses legítimos colectivos.
- c. No, los sindicatos sólo están legitimados para actuar en defensa de los derechos laborales ante la jurisdicción laboral.
- d. Si, pero únicamente cuando la Administración demandada acepta expresamente que el sindicato intervenga en el proceso.

**88. ¿Qué plazo establece el artículo 48.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa para remitir el expediente administrativo a los Tribunales en el caso de haberse interpuesto un recurso contencioso-administrativo contra un acto de la Administración Local?**

- a. El expediente deberá ser remitido en el plazo improrrogable de quince días, a contar desde que la comunicación judicial tenga entrada en el registro general del órgano requerido.
- b. El expediente deberá ser remitido en el plazo improrrogable de diez días, a contar desde que la comunicación judicial tenga entrada en el registro general del órgano requerido.
- c. El expediente deberá ser remitido en el plazo improrrogable de dos meses, a contar desde que la comunicación judicial tenga entrada en el registro general del órgano requerido.
- d. El expediente deberá ser remitido en el plazo improrrogable de veinte días, a contar desde que la comunicación judicial tenga entrada en el registro general del órgano requerido.

**89. ¿Qué plazo tiene una persona interesada para interponer un recurso contencioso-administrativo contra un acto administrativo de la Administración Local?**

- a. Tres meses
- b. Dos meses
- c. Cuatro meses

Signatura 1 de 1  
Catalina Rigo Rigo  
05/06/2026

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



d. Un mes

**90. Según el artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Padrón municipal es:**

- a. El registro administrativo donde constan los habitantes de un municipio
- b. **El registro administrativo donde constan los vecinos de un municipio.**
- c. El registro administrativo donde únicamente constan los ciudadanos de un municipio
- d. Es un registro que depende de la jurisdicción municipal en el que constan todos residentes en el municipio.

**91. Según el artículo 17 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la formación, mantenimiento, revisión y custodia del Padrón Municipal corresponde a:**

- a. Las diputaciones provinciales o consejos insulares, de acuerdo con lo que establezca la legislación del Estado.
- b. Las comunidades autónomas, de acuerdo con lo que establezca la legislación del Estado.
- c. **Los ayuntamientos, de acuerdo con lo que establezca la legislación del Estado.**
- d. Las mancomunidades, de acuerdo con lo que establezca la legislación del Estado.

**92. Según la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, es competencia del Pleno:**

- a. **La declaración de lesividad de los actos del ayuntamiento**
- b. La representación del ayuntamiento
- c. Aprobar la Oferta de Empleo Público
- d. Nombramiento de los tenientes de alcalde

Signatura 1 de 1  
Catalina Rigo Rigo  
05/06/2026

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciudadà Estat d'elaboració: Original	



**93. De acuerdo con el artículo 124.2 de la Ley 20/2006, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, los bienes de las entidades locales se clasifican en:**

- a. **Bienes de dominio público y bienes patrimoniales o propios.**
- b. Bienes de dominio público, bienes comunales y bienes patrimoniales estructurales.
- c. Bienes de uso público y bienes de uso privado.
- d. Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

**94. De acuerdo con el artículo 152 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, la prestación de servicios públicos locales en régimen de monopolio:**

- a. No es posible.
- b. **Solo es posible respecto de los servicios públicos esenciales reservados expresamente a las entidades locales por una norma con rango de ley.**
- c. Solo es posible respecto de los servicios que las entidades locales deben prestar con carácter obligatorio de acuerdo con la legislación básica estatal de régimen local.
- d. Es posible respecto de todos los servicios que las entidades locales presten en el ámbito de sus competencias.

**95. De acuerdo con el artículo 125 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, los bienes de dominio público son:**

- a. **Los destinados a un uso o servicio público, y también los comunales**
- b. Únicamente los utilizados por el común de los vecinos
- c. Los destinados a un servicio público y los patrimoniales
- d. Los bienes patrimoniales destinados a un servicio público y los bienes comunales

**96. Según dispone el artículo 70 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local las sesiones del Pleno de las corporaciones locales son:**

Signatura 1 de 1  
Catalina Rigo Rigo  
05/06/2026

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



- a. Públicas. No obstante podrán ser secretos el debate y votación de aquellos asuntos que puedan afectar al derecho fundamental de los ciudadanos a que se refiere el artículo 18.1 de la Constitución, cuando así se acuerde por mayoría absoluta.
- b. Públicas. No obstante podrán ser secretos el debate y votación de aquellos asuntos que puedan afectar al derecho fundamental de los ciudadanos a que se refiere el artículo 18.1 de la Constitución, cuando así se acuerde por mayoría simple.
- c. Públicas o privadas dependiendo de la convocatoria.
- d. Públicas o privadas dependiendo del criterio de la presidencia.

**97. Según dispone el artículo 70 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local las sesiones de la Junta de Gobierno Local de las corporaciones locales:**

- a. Son públicas. No obstante podrán ser secretos el debate y votación de aquellos asuntos que puedan afectar al derecho fundamental de los ciudadanos a que se refiere el artículo 18.1 de la Constitución, cuando así se acuerde por mayoría absoluta.
- b. Son públicas. No obstante podrán ser secretos el debate y votación de aquellos asuntos que puedan afectar al derecho fundamental de los ciudadanos a que se refiere el artículo 18.1 de la Constitución, cuando así se acuerde por mayoría simple.
- c. **No son públicas**
- d. Son públicas o privadas dependiendo del criterio de la presidencia.

**98. Según el artículo 85 de la de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, son servicios públicos locales:**

- a. **Los que prestan las entidades locales en el ámbito de sus competencias**
- b. Los que presta cualquier administración territorial en el ámbito de las competencias municipales o regionales.

Signatura 1 de 1  
 Catalina Rigo Rigo  
 05/06/2026

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



- c. Los que prestan las entidades locales independientemente del ámbito de sus competencias.
- d. Los que prestan las entidades locales y sus entes dependientes en el ámbito de sus competencias o en el ámbito de cualquier administración territorial.

**99. Contra las ordenanzas fiscales de las entidades locales podrá interponerse:**

- a. Reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central
- b. Reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional.
- c. Recurso de reposición regulado en el artículo 14 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- d. **Recurso contencioso-administrativo.**

**100. De acuerdo con el artículo 26 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, el tratamiento de residuos**

- a. **Constituye un servicio que deben prestar obligatoriamente los municipios con población superior a 5.000 habitantes.**
- b. Constituye un servicio que solamente es obligatorio para los municipios con población superior a 20.000 habitantes.
- c. Constituye un servicio que deben prestar obligatoriamente todos los municipios independientemente de su población.
- d. Todas las respuestas anteriores son correctas.

Signatura 1 de 1  
Catalina Rigo Rigo  
05/06/2026

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



PREGUNTAS DE RESERVA:

**1. PREGUNTA QUE SE TIENE EN CUENTA EN EL EXAMEN POR SUSTITUCIÓN DE LA 52**

¿Qué título de la Constitución Española regula la reforma constitucional?

- a. Título VIII.
- b. Título IX.
- c. **Título X.**
- d. Título preliminar.

2. ¿Cuál de los siguientes estados NO permite la suspensión general de derechos según el artículo 55.1 de la Constitución Española?

- a. El estado de sitio.
- b. El estado de excepción.
- c. **El estado de alarma.**
- d. Tanto el de excepción como el de sitio.

3. ¿Cuál de los siguientes NO se considera un Régimen Especial en el sistema español actual?

- a. Régimen Especial de la Minería del Carbón.
- b. Régimen Especial de Trabajadores del Mar.
- c. **Régimen Especial de Artistas.**
- d. Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).

4. ¿Quiénes están incluidos obligatoriamente en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA)?

- a. Los funcionarios de la Administración Pública.
- b. **Las personas físicas mayores de 18 años que realicen de forma habitual una actividad económica a título lucrativo sin contrato de trabajo.**

Signatura 1 de 1  
Catalina Rigo Rigo  
05/06/2026

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



- c. Los trabajadores por cuenta ajena con contrato temporal.
- d. Los trabajadores que realizan actividades en el mar.

**5. Los convenios firmados entre organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de una misma Administración Pública son:**

- a. Convenios interadministrativos.
- b. Convenios que pueden ser firmados además con un sujeto de derecho privado.
- c. **Convenios intraadministrativos.**
- d. Convenios entre la Administración de la comunidad autónoma y la administración local.

**6. Los contratos del sector público siempre tendrán:**

- a. Un precio cierto, que se abonará al contratista en función de la prestación realmente ejecutada y según lo pactado. En el precio no se entenderá incluido el importe a abonar en concepto de impuesto sobre el valor añadido, que en todo caso debe indicarse como partida independiente.
- b. **Un precio cierto, que se abonará al contratista en función de la prestación realmente ejecutada y según lo pactado. En el precio se entenderá incluido el importe a abonar en concepto de impuesto sobre el valor añadido, que en todo caso debe indicarse como partida independiente.**
- c. Un precio incierto, dado que se abonará al contratista en función de la prestación realmente ejecutada y según lo pactado. En el precio se entenderá incluido el importe a abonar en concepto de impuesto sobre el valor añadido, que en todo caso debe indicarse como partida incluida dentro del precio.
- d. Un precio indeterminado, dado que se abonará al contratista en función de la prestación realmente ejecutada y según lo pactado. En el precio no se entenderá incluido el importe a abonar en concepto de impuesto sobre el valor añadido, que en todo caso debe indicarse como partida incluida dentro del precio.

Signatura 1 de 1  
Catalina Rigo Rigo  
05/06/2026

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



**7. Según el artículo 56 del Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares, en caso de ausencia o enfermedad del presidente de las Islas Baleares, ¿quién ejerce la representación de las Islas Baleares?**

- a. El delegado del Gobierno.
- b. El presidente del Parlamento.**
- c. El vicepresidente.
- d. El consejero de mayor edad.

**8. Según el artículo 137 de la Constitución, el Estado se organiza territorialmente:**

- a. En municipios, en comarcas, en provincias y en las comunidades autónomas que se constituyan.
- b. En áreas metropolitanas, en municipios, en provincias y en las comunidades autónomas que se constituyan.
- c. En municipios, en provincias y en las comunidades autónomas que se constituyan.**
- d. En municipios, en islas, en provincias y en las comunidades autónomas que se constituyan.

**9. De acuerdo con el artículo 20.1 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, en todos los ayuntamientos deben existir necesariamente los siguientes órganos:**

- a. El alcalde, los tenientes de alcalde y el pleno.
- b. El alcalde, los tenientes de alcalde, el pleno y la comisión especial de cuentas.**
- c. El alcalde, los tenientes de alcalde, el pleno, la comisión especial de cuentas y la comisión especial de sugerencias y reclamaciones.
- d. El alcalde, los tenientes de alcalde, el pleno, la junta de gobierno local, la comisión especial de cuentas y la comisión especial de sugerencias y reclamaciones.

**10. Si en el procedimiento de aprobación de las ordenanzas fiscales de las entidades locales, durante el período de exposición pública no se presentan reclamaciones:**

Signatura 1 de 1  
Catalina Rigo Rigo  
05/06/2026

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



- a. Se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, mediante acuerdo plenario adoptado por mayoría simple.
- b. Se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, mediante acuerdo plenario adoptado por mayoría absoluta del número legal de miembros.
- c. Se prorrogará el período de exposición pública por otros sesenta días, transcurridos los cuales, sin que se hayan presentado reclamaciones o alegaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo sin necesidad de acuerdo del pleno de la entidad.
- d. Se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de acuerdo plenario.

El resultat definitiu del primer exercici en el procés selectiu, mitjançant concurs-oposició, per a la cobertura d'una plaça de TAG, realitzat dia 27 de maig 2026, ha estat el següent:

NOM	DNI	PUNTUACIÓ
ADROVER ADROVER, SEBASTIÀ	***4056**	NO PRESENTAT
ADROVER LLADO, GUILLEM LLUIS	***3735**	NO PRESENTAT
ALGABA FUSTEL, AMADEO DE LOS REYES	***3582**	20,80
BALLESTER DURAN, COSME	***8643**	28,20
CERDA LOPEZ, APOL·LÒNIA	***2221**	20,20
FERRETJANS ARROM, DAMIAN SEBASTIAN	***4877**	NO PRESENTAT
GINARD BAUZA, BARTOMEU RAFEL	***2023**	21,00
GONZALEZ SERRA, MARIA MAGDALENA	***2386**	19,10
JUAREZ VILLALONGA, MARTA	***4205**	23,20
MAIMO VIDAL, MIQUEL	***8713**	25,40
MANRESA NADAL, MARIA	***2239**	NO APTA
MOUISSON MIRALLES, CARLES	***0300**	NO PRESENTAT

Signatura 1 de 1  
Catalina Rigo Rigo  
05/06/2026

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/cataloga/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/cataloga/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



PUIGSERVER ALOU, JOAN	***8317**	16,90
RIVAS FERNANDEZ, MARIA	***9698**	16,70
ROIG RIBOT, CARMÉ	***3362**	NO APTA
SASTRE BONET, XAVIER	***7644**	NO APTE
VADELL MARTINEZ, FRANCESC	***1868**	17,00
VICENS SOLER, ANTONI	***1992**	NO PRESENTAT
VIDAL GARCIA, BERNAT JOAN	***5763**	19,00

Es fixa dia 13 de juliol de 2026, a les 9:00h, per a la realització de la segona prova de la fase d'oposició (exercici a desenvolupar), que tindrà lloc a la sala polivalent del Centre Jove (carrer Bernat Vidal i Tomás, 72) de Santanyí.

Queden convocandes les persones aspirants per procedir a les lectures d'aquest exercici en sessió pública davant el tribunal, segons la següent programació:

· Dia 14 de juliol de 2026, a les 9:00h, a la Sala de Plens de l'Ajuntament de Santanyí (Plaça Major, 12):

- Algaba Fustel, Amadeo de los Reyes.
- Ballester Duran, Cosme.
- Cerdà López, Apol·lònia.
- Ginard Bauzá, Bartomeu Rafel.
- González Serra, Maria Magdalena.
- Juárez Villalonga, Marta

· Dia 15 de juliol de 2026, a les 9:00h, a la Sala de Plens de l'Ajuntament de Santanyí (Plaça Major, 12):

- Maimó Vidal, Miquel.
- Puigserver Alou, Joan.
- Rivas Fernández, Maria.
- Vadell Martínez, Francesc.
- Vidal Garcia, Bernat Joan.

Signatura 1 de 1  
Catalina Rigo Rigo  
05/06/2026

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	



La secretària del tribunal

Catalina Rigo Rigo

Signatura 1 de 1	05/06/2026
Catalina Rigo Rigo	

Página 41 de 41

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web		
Codi Segur de Validació	81b12cae734a46059c1f7d267ae65b26001	
Url de validació	<a href="https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp">https://simplifica-santanyi.blcloud.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	